

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**

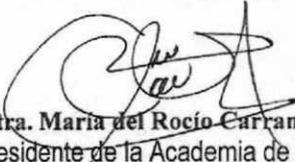


UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AMBIENTE

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

ACADEMIA: **DERECHO PÚBLICO**


Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho
Público


Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y firma

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AMBIENTE

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1068	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> o XC = curso o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso – taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> o Técnico o Técnico Superior X Licenciatura o Especialidad o Maestría o Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> o Cirujano Dentista o Cultura Física y Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Superior en Enfermería X Abogado 	NINGUNO

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTIVA CON ORIENTACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL

Elaborado por:

**DRA. RAQUEL GUTIÉRREZ NAJERA
MTRA. ESPERANZA LOERA OCHOA**

Fecha de elaboración:

4 DE OCTUBRE DE 2005

Fecha de última actualización

10 DE NOVIEMBRE DE 2009

Actualizado por:

LIC. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ HARNANDEZ

2. PRESENTACIÓN

La administración pública del Ambiente es una materia especializante, que profundiza los conocimientos adquiridos en la materia de Derecho Ambiental y pretende aportar conocimientos teóricos y prácticos respecto de la naturaleza y organización pública del ambiente en sus tres niveles:

El Federal, el estatal y el municipal; así mismo; abundará en la organización del sistema jurídico mexicano, su situación actual y tendencias. Adicionalmente se analizará la multidisciplinariedad, trascectorialidad y gestión integrada de recursos naturales como insumos fundamentales en los sistemas de administración.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de práctica del derecho ambiental I, será capaz de resolver los problemas legales que tiene el derecho medio ambiental.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

1. Realizar ensayos e introducirse a la investigación jurídica en el área medio ambiental desde la perspectiva del derecho, ya que entenderá los problemas ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más relevantes.
2. realizar consultorías respecto a análisis genérico de los problemas ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas ambientales desde la perspectiva del derecho.
4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.
6. Desempeñarse como funcionario público en los diferentes ámbitos de la administración pública del ambiente.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>El alumno entenderá La Administración Pública del Ambiente a partir del análisis de la realidad en el estado de Jalisco, a nivel Nacional y obviamente a partir del estudio de casos.</p> <p>Para el estudio de casos se contará con videos sobre problemas ambientales complejos y de frontera que le permitan al alumno entender los problemas ambientales y aplicar las leyes al caso concreto.</p> <p>Bajo el referente anterior, el curso le aportará elementos prácticos que le permitan comprender la Administración Pública del Ambiente, la consultoría ambiental a nivel privado, social o</p>
------------------------------	---

	público y la señoría en los mismos ámbitos anteriores.
Saberes teóricos	<p>El alumno de Administración Pública Ambiental, tendrá una formación teórica en una de las áreas más novedosas del Derecho. En efecto, la problemática Ambiental y la especialización de esta área, le permitirán al alumno aprender una serie de conocimientos teóricos respecto a la problemática ambiental de nuestro siglo, de la evolución del sistema normativo en México, para dar respuesta a esta problemática y así mismo, sabrá interpretar las normas jurídicas básicas de nuestra formación genérica de y su incidencia en la protección del ambiente.</p> <p>Uno de los aspectos relevantes de este curso es la reflexión teórica en torno a la naturaleza entorno a la Administración Pública Ambiental, sus principios, fuentes y entendimientos, haciendo énfasis en los derechos de interés público.</p>
Saberes formativos	<p>El curso de Administración Pública del Ambiente fomentará en los alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo colegiado, toda vez que la naturaleza misma de esta área, para su comprensión requiere del acompañamiento de otras ciencias: la ecología, la biología, la química, la economía, etc. 2. Una formación social, ya que la Administración Pública del Ambiente, es una materia eminentemente social y solidaria, de todos los que vivimos en el planeta. 3. Fomentará la investigación, ya que el alumno tendrá que explorar otras áreas del conocimiento para entender la Administración Pública del Ambiente.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Objetivo: Aportar conocimientos teórico- Práctico sobre la naturaleza, conceptos, principios de la administración pública del ambiente para que el futuro abogado pueda aportar conocimientos sobre la organización y funcionamiento de mejores formas de gestión del ambiente.

Módulo I

1.- Concepto de Administración pública del ambiente.

2.- Conceptos fundamentales de:

- a) Gestión Integral de recursos Naturales.
- b) Manejo integral y asociado de recursos naturales
- c) Naturaleza técnica de la administración pública del ambiente
- d) Multidisciplinaria y transversalidad de la administración pública del

ambiente.

3.- Principios de la Administración Pública del ambiente.

Módulo II

1.- Antecedentes de la administración Pública del Ambiente.

2.- organización, facultades de la administración pública del ambiente en los ámbitos:

- a) Federal
- b) Estatal
- c) Municipal

3.- Naturaleza y organización de los principales organismos de la administración Pública del ambiente en el ámbito internacional:

- a) Comisión de Cooperación ambiental, organización y funcionamiento.
- b) Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (VICN)
- c) Estructuras de administración y gestión de los tratados internacionales, protocolo de Kyoto, de bioseguridad, Ramsar y biodiversidad.
- d) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

4.- Taller de casos:

Se analizarán los diferentes esquemas de organización de la administración Pública del ambiente en los ámbitos nacional, municipal, estatal e internacional.

6. ACCIONES

Que el alumno analice a través del estudio de lecturas especializadas en administración pública del ambiente en el estado de Jalisco, a nivel nacional e internacional.

Que el alumno analice los textos básicos alusivos la Administración Pública del Ambiente, de tal manera que interiorice dicho conocimiento desde una visión crítica.

Que el alumno entienda la complejidad de la Administración Pública del Ambiente a partir del análisis conjunto de estudio de casos.

Que el alumno entienda la Administración Pública del Ambiente a partir de la discusión colectiva de casos relevantes de coyuntura y de precedentes en materia ambiental.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Realización de ensayos. 2.- Exposición de casos ante grupo. 3.- Uso de material didáctico en exposiciones. 4.- Socio dramas con roles de diferentes actores involucrados en la cuestión de la administración pública del ambiente.	1.- En base al análisis de problemas analizados por la administración pública del ambiente, elaborar un ensayo. 2.- Se aplicará un examen teórico a la mitad del curso, para evaluar los conocimientos aprendidos. 3.- Se aplicará examen al final de análisis de casos ambientales relevantes. 4.- Tomando en cuenta la exposición en clases se evaluará la capacidad de exposición, de uso de materiales de apoyo y el razonamiento de las leyes.	1.- Realidad de la administración pública del ambiente del estado. 2.-Temas coyunturales emblemáticos de la administración pública del ambiente. 3.- Experiencia del alumno en aula. 4.- Experiencia del alumno en la búsqueda de las oficinas de la administración pública del ambiente.

10. CALIFICACIÓN

1.- Exámenes	50%
2.- Exposiciones	20%.
3.- Análisis Grupal de casos	20%
4.- Participación en clase:	10%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 80% de asistencia.
2.- Obtener 60 de calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Administración y legislación ambiental. Blanca Lozano Cutanda, Juan-Cruz Alli. Edit. Turrillas. España. 2006.
2. Derecho ambiental. Jaquenod de Zsôgôn, Silvia. Edit. Dykinson. España. 2004.
3. Derecho ambiental. Sánchez Gómez, Narciso. Edit. Porrúa. México. 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Bases fundamentales de derecho ambiental mexicano. Aceves Ávila, Carla D. Edit. Porrúa. México. 2003.
2. Introducción al estudio del derecho ambiental. Gutiérrez Nájera, Raquel. Edit. Porrúa. México. 2003.
3. Derecho penal ambiental. Besares Escobar Marco Antonio. Edit. Porrúa. México. 2001.
4. Legislación en materia ambiental y de administración pública. www.cddhcu.gob.mx